

GUAYAQUIL, MARZO 13 DEL 2014

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE OCEANBUSINESS S.A .

Dando cumplimiento a mi función de Gerente General, doy ejecución a lo que dispone la ley de compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de administrador de la compañía según resolución No. 90.1.53.

La Actividad Inmobiliaria arrendataria durante el año 2013, se ha identificado como una empresa reconocida por su calidad en cuanto a la organización y métodos aplicados en cuanto a las normas Contables Ecuatorianas, captando un porcentaje representativo en el mercado a nivel Nacional.

Todas las disposiciones de la Junta General de accionistas se ha cumplido a cabalidad.

Los aspectos administrativos, y legales, durante este ejercicio económico 2013 no han experimentado cambios significativos. La compañía ha mantenido sus estados tributarios al día.

La situación Financiera al cierre de este periodo que incluye el cierre del Ejercicio económico, aunque no hubo ingresos, hemos cumplido con todas las obligaciones de pago.

Atentamente,


LCDA.IVETTE RUIZ
GERENTE GENERAL